

# **XXVIII Cumbre Hispano – Lusa**

22 de junio de 2015

La XXVIII Cumbre hispano-lusa se celebró en Baiona, bajo la presidencia de Don Mariano Rajoy Brey, Presidente del Gobierno de España, y de Don Pedro Passos Coelho, Primer Ministro de Portugal. Esto permitió realizar un balance por lo que respecta a los distintos ámbitos de la provechosa cooperación bilateral, y también un intercambio de puntos de vista sobre los asuntos más relevantes de la agenda europea e internacional.

El pasado 12 de junio, España y Portugal conmemoramos el trigésimo aniversario de la firma de nuestros respectivos Tratados de Adhesión a las entonces Comunidades Europeas. En estos 30 años de participación activa y exitosa en el proyecto europeo, nuestros países han experimentado profundas transformaciones en el orden político, económico y social: hemos fortalecido nuestras democracias y nuestros Estados de Derecho; hemos modernizado y abierto al mundo nuestras economías en un mercado cada vez más globalizado y complejo; hemos impulsado nuestro desarrollo socioeconómico y nuestros niveles generales de prosperidad; hemos defendido la necesidad de una Europa fuerte, con voz y voto en la escena internacional; y hemos unido a nuestros ciudadanos, recortando distancias en aras del bien común. En estos 30 años, España y Portugal no sólo hemos consolidado unas relaciones bilaterales de enorme profundidad y calidad –propias de dos países socios y amigos- sino que, además, hemos mantenido, en el seno de la Unión Europea, una estrecha concertación estratégica para defender objetivos compartidos de capital importancia, a saber: la creación de empleo, el crecimiento económico, la sostenibilidad de nuestro modelo social y la defensa de los valores europeos en el mundo.

En los últimos años, España y Portugal han llevado a cabo un importante conjunto de reformas estructurales, necesarias para dotar a nuestras economías de mayor flexibilidad y competitividad, con el objetivo último de volver a crear empleo a través de la transformación profunda de la economía que nos exige nuestra condición de miembros del euro.

Como resultado de las reformas puestas en marcha, que actúan sobre muy diversos ámbitos, y de la prudencia en el ámbito fiscal, en 2014 se ha constatado una consolidación de la recuperación económica de nuestros países,

con tasas de crecimiento del PIB positivas. Además, las previsiones de la Comisión Europea y de otros organismos internacionales, para ambas economías en 2015, certifican el fin de la crisis. Ambos Gobiernos reiteran la importancia y el compromiso de proseguir la senda de las reformas como única garantía de crecimiento sostenible y equilibrado, creación de empleo y prosperidad para los ciudadanos de ambos países.

Pero ambos Gobiernos están convencidos de que las reformas a nivel nacional, como las abordadas en Portugal y España, deben completarse con una ambiciosa agenda de reformas en el ámbito de la UEM. En concreto, la UEM debe entrar ahora en una segunda fase de reformas para fijar las respuestas de emergencia de los años anteriores, pero también para enfrentarse a la herencia acumulada de la crisis, sobre todo en cuanto al desempleo y la deuda. El recrudecimiento de movimientos populistas y antieuropeos deber verse como una advertencia para los riesgos de fragmentación política en la UE. Una reforma crucial a largo plazo de la arquitectura del área del euro significaría un compromiso político renovado con la moneda única y se traduciría en un mayor bienestar de los ciudadanos del euro.

Hasta aquí en el ámbito europeo, se han tomado medidas importantes, como las destinadas a completar la unión bancaria o las adoptadas por el BCE para dotar de más liquidez al euro. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para completar la Unión Económica y Monetaria y ambos Gobiernos consideramos esencial avanzar hacia un escenario de mayor integración a medio y largo plazo. El nuevo Informe de los Cinco Presidentes ahora deberá señalar la conclusión a corto plazo de una verdadera unión financiera y ofrecer una perspectiva clara y programada de los pasos siguientes para reforzar la convergencia económica real en el seno del euro, avanzar en la creación de una capacidad presupuestaria y de eficiencia y legitimidad de su arquitectura institucional.

España y Portugal mantienen unas relaciones comerciales y de inversión privilegiadas, que se han visto reforzadas. En el ámbito comercial, nuestros intercambios bilaterales han aumentado constantemente en las últimas décadas gracias a la constitución del Mercado Único Europeo y al reforzamiento de la cooperación entre nuestros países en nuevos ámbitos, ofreciendo mayores oportunidades empresariales. Ambos países se comprometen a continuar trabajando para facilitar nuestros flujos comerciales.

Compartimos la convicción que el camino para superar los problemas económicos pasa por la profundización en la integración de nuestros países en el seno de la Unión Europea y la profundización en el Mercado Único, donde

España y Portugal constituyen un ejemplo a imitar por su elevado nivel de integración, y por la apertura de nuestras economías al comercio y a la inversión.

En el ámbito de la política comercial y de inversión comunitaria, España y Portugal se comprometen a contribuir positivamente a la nueva Estrategia comercial que está definiendo la Comisión ya sea a nivel bilateral o multilateral, en aras de que la apertura de nuevos mercados ofrezca oportunidades de negocio a las empresas europeas, favoreciendo la demanda externa y, por consecuencia, al crecimiento y al empleo.

Ambos países resaltan la importancia y su compromiso en la negociación de acuerdos comerciales y de inversión entre la Unión Europea e sus socios estratégicos, en particular del TTIP, Transatlantic Trade and Investment Partnership, con los Estados Unidos, y expresan su confianza en que un Acuerdo amplio, ambicioso y profundo beneficiará a todas las partes. Asimismo, España y Portugal comparten el deseo de que la Unión Europea intensifique sus esfuerzos para concluir el Acuerdo con los países Mercosur, con los que unen estrechos y especiales lazos históricos y económicos.

## **INTERIOR**

España y Portugal se congratulan por la intensa y satisfactoria cooperación bilateral en todos los ámbitos entre ambos Ministerios del Interior, conscientes de haber creado un verdadero "patrimonio de cooperación". Expresan su satisfacción por la colaboración e intercambio de información en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, la lucha contra la delincuencia y la lucha contra la inmigración irregular y la trata de seres humanos, y la estrecha colaboración en materia de protección civil, especialmente en lo que respecta la lucha contra los incendios forestales en las zonas fronterizas.

En el ámbito de la lucha contra el terrorismo, ambos Ministros deciden continuar la estrecha cooperación entre los servicios responsables de la lucha contra el terrorismo, con especial énfasis en el intercambio de información y el análisis y la cooperación operativa, que tan buenos resultados ha dado en la lucha contra esta común amenaza a la seguridad de las dos partes.

En el ámbito de la lucha contra la criminalidad, se felicitan por los buenos resultados obtenidos del Plan TELOS, diseñado originariamente para lograr una actuación coordinada por tierra, mar y aire contra el narcotráfico de hachís en el Estrecho de Gibraltar. Aún se congratularon por los contactos frecuentes

entre la PSP y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre armas y explosivos y otras sustancias NRQB susceptibles de uso terrorista en el ámbito de SCEPYLT y de la Red "TEMPRANA".

En el ámbito de la lucha contra la inmigración irregular y el control de fronteras, ambas partes se felicitan por la cooperación entre España y Portugal en este mismo sentido se destaca el trabajo conjunto en FRONTEX, y por el despliegue del Sistema Integrado de Vigilancia y Control Costero (SIVICC) y los avances alcanzados en su interconexión con el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE) de España, lo que constituye un modelo para el despliegue del Proyecto EUROSUR de la UE. Asimismo, se felicitan por la puesta en marcha del Proyecto CLOSEYE de vigilancia de las fronteras exteriores de la UE mediante satélites, así como por el Proyecto SEAHORSE Mediterráneo.

En el ámbito de la cooperación policial y aduanera, ambas partes se felicitan por los resultados obtenidos tras la última evaluación conjunta de los cinco Centros de Cooperación Policial y Aduanera (CCPA's) en la frontera entre España y Portugal. En este mismo sentido, se destaca la gran acogida social y mediática del Proyecto Comisarias Europeas, siendo el 2015 su tercer año de despliegue.

En el ámbito de los servicios de protección de la naturaleza y del medio ambiente, el Movimiento Transfronterizo de Residuos y la Sanidad Vegetal (por ejemplo los nematodos y los productos fitosanitarios utilizados en la agricultura) han merecido especial atención de los dos países, con la participación de SEPNA de la GNR y SEPRONA de la Guardia Civil, tanto en la planificación y el intercambio de información, como en la ejecución de acciones de aplicación conjunta, con el fin de prevenir y combatir la ilegalidad que recae sobre estos asuntos.

En el campo de la Protección Civil, los Ministros toman nota con satisfacción del nivel de cooperación alcanzado por España y Portugal en esta materia, particularmente en cuanto se refiere a emergencias por incendios forestales.

Considerando de gran interés que tal cooperación pueda intensificarse todo lo que resulte posible y se obtenga de ella la máxima eficacia, encargan a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias de España y la Autoridad Nacional de Protección Civil de Portugal, estudiar las modificaciones necesarias en los protocolos de actuación existentes, teniendo en cuenta los nuevos desarrollos, tales como el Mecanismo de la Unión para Protección Civil, y las múltiples necesidades de atención que puedan derivarse de las emergencias ocurridas en las proximidades de la frontera.

Finalmente, ambas partes destacan el trabajo conjunto realizado en distintos foros multilaterales en los que participan, como los Consejos JAI de la UE, el G-4, constituido por los Ministros del Interior de Portugal, Marruecos, Francia y España y la Conferencia de Ministros del Interior del Mediterráneo Occidental (CIMO). España refuerza su compromiso de cooperación con la presidencia portuguesa del G4 y de la CIMO, que ahora comenzó, con el fin de cumplir con éxito los compromisos de las Conclusiones de Lisboa del G4 y de la Declaración de Lisboa de la CIMO.

## **JUSTICIA**

Ambas partes constatan con satisfacción el intenso nivel de cooperación existente entre sus respectivas autoridades centrales y judiciales, así como el alto grado de eficacia alcanzado tanto en el ámbito penal como en materia civil, y coinciden en la necesidad de seguir potenciando la cooperación judicial internacional como medio efectivo de lucha contra la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo.

Ambas partes manifiestan su firme compromiso en seguir impulsando el espacio de libertad, justicia y seguridad, y se congratulan de los excelentes resultados obtenidos en aplicación de los diferentes instrumentos de reconocimiento mutuo, máximo exponente del principio de confianza mutua, y en especial de la Orden Europea de Detención y Entrega.

Ambas partes destacan la importancia de seguir fortaleciendo vínculos con Iberoamérica, buscando alianzas estratégicas entre los países de ambos lados del Océano Atlántico y promocionando, a través de la Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica (COMJIB), políticas públicas comunes en el sector Justicia. Asimismo, destacan la necesidad de reforzar la cooperación judicial en el ámbito iberoamericano, y la eficaz actuación conjunta de ambos países en la creación y consolidación de IberRed, dotándole de un papel decisivo como punto de enlace entre la Unión Europea e Iberoamérica en dicho ámbito.

## **TURISMO**

Dado el papel que España y Portugal reconocen al turismo como elemento dinamizador de la economía y generador de empleo y valorando muy positivamente los efectos beneficiosos que han tenido para este sector las estrategias de promoción conjunta que se han venido implementando en los

últimos años, ambos Gobiernos inciden en la necesidad de promover proyectos tecnológicos de creación de productos turísticos conjuntos, como el diseño de una ruta turística cultural transfronteriza entre España y Portugal, que permita poner en valor el patrimonio de los municipios con fortificaciones a ambos lados de la frontera a partir de una estrategia territorial conjunta de desarrollo turístico entre los dos países bajo el concepto de destino turístico inteligente, y que se plasmará en la firma durante esta Cumbre de un Plan de Acciones Conjuntas para 2015, que se espera se traduzca en un fuerte impulso a la actividad turística de ambos Estados y a su crecimiento económico.

Los dos países acuerdan también promover los caminos portugueses del Camino de Santiago, que han tenido un gran dinamismo en 2014.

## **ENERGÍA**

Los Gobiernos de España y Portugal se felicitan por los avances en relación a la constitución del Mercado Ibérico del Gas, en el que ambos países compartirán un único punto virtual de balance en un marco armonizado. En dicho Mercado Ibérico de Gas se constituirá un Mercado Mayorista Organizado de gas natural que integrará las operaciones desarrolladas en la península ibérica y será operado por la sociedad MIBGAS S.A.

En este sentido, ambos Países se comprometen a desarrollar los trabajos necesarios que posibiliten la firma en los próximos meses de un Tratado Internacional en el que se contemple la integración gradual de ambos mercados. Asimismo, España y Portugal continuarán estudiando las posibilidades de establecimiento de mecanismos compensatorios entre los sistemas gasistas de España y Portugal que permitan eliminar la doble tarificación entre ambos países, sin que ello suponga impacto en los ingresos de cada uno de los sistemas.

Profundizar en el desarrollo del Mercado Ibérico del Gas, permitirá reflejar una señal de precios del gas natural en la península ibérica transparente, lo que incrementará la competencia en el sector y la convertirá en una alternativa razonable para el abastecimiento de gas natural a Europa, gracias al impulso de las redes de infraestructuras energéticas.

España y Portugal ratifican su compromiso de continuar trabajando para aumentar el nivel de interconexiones energéticas de los dos países con el resto de la UE, especialmente en el marco de la Declaración de Madrid de 4 de marzo de 2015 y del MoU para el establecimiento de un Grupo de Alto Nivel sobre

interconexiones en el Suroeste de Europa, acordado en Luxemburgo el pasado 15 de junio y que será ratificado en breves fechas por los ministros.

## **FOMENTO**

Los Jefes de Gobierno tomaron nota de los avances que se han producido en las conexiones terrestres entre ambos países, en particular en los enlaces ferroviarios pertenecientes al Corredor Atlántico, Madrid-Lisboa y Medina del Campo-Salamanca-Aveiro, así como en el enlace de conexión Vigo-Oporto, donde ambos países están coordinando las obras de electrificación.

Se congratularon de la reciente constitución y puesta en marcha de un Grupo de Trabajo conjunto para la coordinación de las actuaciones que impulsen el desarrollo del Corredor Atlántico de la Red Transeuropea de Transporte.

Ambos países señalaron la importancia del desarrollo de un mercado ibérico para el transporte de mercancías, y la conveniencia de emprender acciones estratégicas conjuntas para satisfacer este mercado. Acordaron organizar los grupos de trabajo necesarios para promover las actuaciones específicas que contribuyan a este objetivo.. En este sentido destacaron la creación, en octubre de 2014, de la Comisión Ejecutiva del Corredor Ferroviario Atlántico de Transporte de Mercancías, que ha supuesto una extensión hasta Alemania del corredor que conectaba Portugal, España y Francia.

En relación con el transporte de viajeros por ferrocarril, ambos países se felicitaron por el incremento del número de viajeros producido en las conexiones entre los dos países y con Francia, y especialmente en la Vigo-Oporto, donde el modelo de explotación conjunta ha permitido incluir las tres nuevas paradas comerciales acordadas en la última Cumbre sin incrementar el tiempo de viaje.

En lo referente al transporte por carretera, celebraron la firma del convenio para la rehabilitación del puente internacional sobre el río Guadiana entre Ayamonte y Vila Real de San Antonio y el, el inicio, en febrero del 2015 en España, de las obras de prolongación de la autovía A62 desde Fuentes de Oñoro hasta la frontera con Portugal y de la adjudicación de las obras en la segunda mitad de 2015 del tramo portugués de la autovía A25 que está pendiente entre Vilar Formoso y Guarda. Con la terminación de estos dos últimos tramos se conseguirá la materialización efectiva de esta nueva conexión transfronteriza de alta capacidad.

Resaltaron, a su vez, los grandes avances producidos en la interoperabilidad de los dispositivos de pago electrónico en ambos países, siendo ya los dispositivos españoles interoperables en Portugal, habiéndose incrementado notablemente, este mes de junio, las autopistas en España interoperables para los dispositivos portugueses y continuando los trabajos para alcanzar la interoperabilidad total en el plazo más breve posible.

En el ámbito portuario, reiteraron su deseo de mantener una colaboración y coordinación en el establecimiento de las Ventanillas Únicas Logísticas de ambos países, el impulso de las autopistas del mar y la implementación en los puertos de infraestructuras para el suministro de combustibles alternativos, como parte del desarrollo del Corredor Atlántico.

Además, subrayaron el interés común en estrechar la cooperación técnica en áreas como las ayudas a la navegación o la oceanografía operacional, y en seguir avanzando en la promoción de acciones conjuntas para el desarrollo de tráficos portuarios de cruceros y mercancías en el mercado atlántico.

Finalmente, los Jefes de Gobierno coincidieron en su interés en colaborar conjuntamente para aprovechar las oportunidades que el Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversiones entre Estados Unidos y la Unión Europea puede brindar a ambos países y, en particular, al incremento de los tráficos portuarios dada su posición geoestratégica para el transporte marítimo internacional.

En lo referente al transporte aéreo expresaron su deseo de continuar colaborando en el desarrollo del Plan de Acción Común Operativo del Bloque Funcional del Sudoeste del Cielo Único Europeo. Para ello, subrayaron el interés compartido en fomentar la cooperación técnica al objeto de facilitar la interoperabilidad e integración de funciones y componentes de los sistemas de control de tránsito aéreo, de modo que ambos Países se puedan beneficiar de las sinergias derivadas de una colaboración conjunta junto a otros proveedores de servicio europeos de navegación aérea.

## **POLÍTICA SOCIAL, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

España y Portugal se felicitan por sus actividades de cooperación en el ámbito de la Política Social, Empleo y Seguridad Social. Y, en este sentido, ambos países subrayan la importancia de seguir desarrollando y profundizando dicha colaboración.



Asimismo, cabe destacar la excelente relación existente entre España y Portugal en la Comisión Administrativa de Coordinación de los Sistemas Seguridad Social. Ambos países llevan a cabo numerosas colaboraciones y desarrollan, en el ámbito de dicha Comisión, iniciativas conjuntas, tales como aunar posturas o presentar notas conjuntas. Cabe resaltar también la estrecha colaboración en relación con la interpretación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

Ambos países manifiestan su intención de seguir desarrollando e intensificando las actividades de intercambio de información y cooperación llevadas a cabo entre la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de España y la Autoridad para las Condiciones de Trabajo de Portugal, sobre la base del convenio suscrito en 2003. Dichas actividades permiten el mantenimiento de una relación fluida y ágil, tanto a nivel central, como entre los servicios regionales de Inspección de Trabajo que operan a ambos lados de la frontera. Asimismo, expresan su interés en ahondar en las relaciones en el ámbito de la seguridad y salud en el trabajo entre la Autoridad para las Condiciones de Trabajo de Portugal y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo de España.

Ambos países manifiestan su intención de continuar y fortalecer las acciones conjuntas que ya se han iniciado para el impulso y el fomento de la Economía Social en ambos países; poner en marcha nuevas vías de colaboración para mejorar las condiciones en las que las empresas de la economía social realizan su actividad para facilitar su crecimiento y su internacionalización; e impulsar la labor de aquellas entidades con fines sociales, y fundamentalmente, de aquellas cuya actividad se centra en la integración laboral de las personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo.

Ambos países han expresado su interés en profundizar el intercambio de información sobre cuestiones relacionadas con el empleo y la formación profesional, en particular el desempleo juvenil y la implementación de la Garantía Juvenil, así como asuntos en el marco de las políticas del ámbito de la infancia y la familia, los grupos vulnerables como los ancianos y las personas con discapacidad o enfermedad mental.

Para la realización de este objetivo y para demostrar la voluntad de hacer cada vez más eficaz la cooperación entre Portugal y España, se firmó el Memorando de Cooperación y Asistencia Técnica de Política Social, Empleo y Seguridad Social del Ministerio de la Solidaridad, Empleo y Seguridad Social de la República Portuguesa, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social del Reino de España.

## **EDUCACIÓN Y CULTURA**

Recordando el Memorándum de Entendimiento en el Ámbito de la Enseñanza no Superior y de la Lengua, firmado por los dos Gobiernos en la Cumbre de Oporto en 2012, se congratulan con la celebración de los Memorandos de Entendimiento para la adopción del portugués como lengua extranjera de opción y evaluación curricular en el sistema educativo no universitario, firmados entre el Camões-Instituto da Cooperação e da Língua, de Portugal, y la Junta de Andalucía y la Xunta de Galicia.

Se congratulan por la concesión del premio Luso-Español de Arte y Cultura 2014 a la escritora Lúcia Jorge, por su contribución al mutuo conocimiento cultural de ambos países.

## **SANIDAD**

Los jefes de gobierno se congratulan de la firma del Acuerdo Administrativo en materia de traslado de cadáveres.

## **DEFENSA**

### **CLESD**

Con ocasión de la XXVII Cumbre Luso-Española, ha tenido lugar, bajo la presidencia de los jefes de gobierno de los dos países, el V Consejo Luso-Español de Seguridad y Defensa.

El Consejo ha analizado los progresos realizados en los planos bilateral y multilateral que reflejan la excelencia de las relaciones entre Portugal y España en las áreas de seguridad y defensa, destacando la participación de los dos países en el esfuerzo de la Coalición Internacional de Lucha contra el ISIS, con contingentes militares que dan formación y entrenamiento a las fuerzas de seguridad iraquíes. Los dos países participan en esta misión en estrecha colaboración, comandando España uno de los cuatro centros de entrenamiento destinados a la formación de las brigadas del ejército iraquí. El contingente portugués se encuentra localizado con el contingente español en Besmayah, lo que muestra la excelencia de la cooperación militar entre los dos países y el esfuerzo conjunto en el marco de la Coalición Internacional contra el Daesh que, consideran, es el reflejo de la estrecha relación entre los dos

países en materia de seguridad y defensa y que demuestra el compromiso común para afrontar los desafíos actuales con sus vecinos del sur.

En el V Consejo Luso-Español de Seguridad y Defensa, se ha acordado proceder, hasta la próxima Cumbre, a una revisión de sus procedimientos preparatorios, con el propósito de hacer este fórum de cooperación más ágil y adecuado a la intensidad y frecuencia de los contactos políticos, diplomáticos y militares entre los dos países, en el contexto bilateral y multilateral.

Por otra parte, los desafíos actuales de la seguridad internacional han consolidado la necesidad de profundizar la cooperación en materia de Defensa tanto en el plano multilateral de la OTAN y la Unión Europea como en la relación bilateral. En este contexto, compartiendo preocupaciones y proyectos, España y Portugal han decidido proceder durante la Cumbre a la firma de un acuerdo de cooperación en materia de Defensa, con rango de Tratado, que amplía al plano bilateral su actual nivel de colaboración conjunta en la esfera internacional.

Asimismo quieren destacar el alto vínculo de coordinación y cooperación conseguido en el seno de las organizaciones internacionales. En el ámbito de la OTAN, acogiendo el ejercicio de alta visibilidad Trident Juncture 2015 y preparando conjuntamente la Fuerza de Muy Alta Disponibilidad aliada para 2016. En el marco de la Unión Europea, a través de iniciativas conjuntas, entre las que destaca el desarrollo e implementación de una estrategia de seguridad marítima. Todo ello nos permite trabajar de una manera firme y decidida para hacer frente a los desafíos actuales a la seguridad, especialmente aquellos que se presentan en el flanco sur.

## **MEDIO AMBIENTE**

Con la finalidad de profundizar en la cooperación transfronteriza en materia de cuencas hidrológicas compartidas, España y Portugal reiteran su compromiso político de seguir impulsando los trabajos de desarrollo del Convenio de Albufeira de acuerdo con el calendario y el programa de trabajo de la Comisión de Aplicación de dicho Convenio. Así, las Partes se acogen con agrado la decisión de los Ministros de Medio Ambiente de España y Portugal de realizar, durante el mes de julio, la tercera Conferencia de las Partes del Convenio de Albufeira.

En relación con la aplicación de la Directiva Marco del Agua, ambos países se comprometen a impulsar la aprobación de los planes hidrológicos del segundo

ciclo de planificación hidrológica de cuencas compartidas en el calendario de la Directiva

Los dos países se felicitan por la aprobación de la candidatura conjunta presentada por España y Portugal de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza de la Meseta Ibérica, promovida por la Agrupación Europea de Cooperación territorial ZASNET, que ha sido aprobada por el Consejo Internacional de Coordinación del Programa el Hombre y la Biosfera (MaB) de la UNESCO durante su última reunión, celebrada en junio de 2015.

Esta es la segunda Reserva de la Biosfera Transfronteriza existente entre Portugal y España; la primera fue aprobada en 2009, y se localiza en Gerês-Xurés. Además, es la decimoquinta reserva de la biosfera transfronteriza de la UNESCO a nivel mundial.

## **PESCA**

"Portugal y España señalan la importancia del Acuerdo bilateral en materia de pesca, y en el mutuo interés de sus flotas, reafirman su empeño en trabajar conjuntamente con los respectivos sectores en la creación de los consensos necesarios para la celebración de un nuevo Acuerdo en 2016, que permita dar más garantía y estabilidad a las Partes".

## **ASUNTOS EXTERIORES**

En el marco de una relación estrecha y permanente, que permite el intercambio regular de información y una colaboración intensa en el ámbito de las múltiples organizaciones internacionales a que ambos Estados pertenecen, con natural relevancia Naciones Unidas, donde España ocupa un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad, los dos ministros han analizado, en particular, los siguientes asuntos:

### **Mediterráneo/Vecindad Sur**

España y Portugal seguirán trabajando por el refuerzo de las relaciones euromediterráneas con el objetivo de hacer de la región un espacio de paz y seguridad, de intercambios y de prosperidad compartida. La región se enfrenta a desafíos hasta ahora desconocidos que ponen de manifiesto la interdependencia creciente entre las dos riberas del Mediterráneo y requieren la

implicación de la comunidad internacional y en particular de la Unión Europea en un esfuerzo concertado.

La revisión en curso de la política de vecindad de la UE debe tener en cuenta las nuevas realidades, dotarse de los medios susceptibles de alcanzar sus objetivos y responder a las expectativas legítimas de todos sus participantes.

El proceso de consultas con los socios del Sur iniciado con la reunión ministerial de 13 de abril de Barcelona debería concluir con la elaboración de una política capaz de dar respuesta rápida y adecuada a la situación real sobre el terreno y adaptarse a la diversidad existente con una visión política a largo plazo de las relaciones entre la UE y sus vecinos del Sur y que a la vez contribuya al desarrollo de sus relaciones entre si.

España y Portugal se congratulan de la excelente colaboración en el ámbito del Diálogo 5+5, que consideran un marco ejemplar de diálogo político y de cooperación estructurada en la región del Mediterráneo occidental y reiteran su compromiso de continuar fortaleciendo y consolidando la cooperación en varias áreas clave.

España y Portugal reiteran su pleno apoyo a la Unión por el Mediterráneo. Convencidos de que constituye un marco apropiado para el desarrollo de las relaciones euromediterráneas, complementario de las relaciones bilaterales, obrarán para que tenga una posición más central en el capítulo regional de la Política Europea de Vecindad y vea su papel de plataforma de cooperación regional reforzado.

## **África**

España y Portugal afirman la importancia de África y su confianza en que las potencialidades y progresiva consolidación de la gobernabilidad democrática contribuirán a un porvenir compartido más provechoso. Ambos países seguirán trabajando conjuntamente, tanto bilateralmente como en el seno de la UE, en áreas de interés común en África subsahariana como son África Occidental, el Sahel, el Golfo de Guinea y países como Guinea Bissau que ha entrado en una nueva fase que puede conducirlo a la senda de la estabilidad, la democracia y el desarrollo. Asimismo, ambos países acuerdan concertarse para contribuir a que los países y las organizaciones regionales africanas como la Unión Africana y la CEDEAO puedan hacer frente a los desafíos comunes en África Subsahariana: el terrorismo, la emigración irregular, el desarrollo, la democracia y la estabilidad.

## **Libia**

Con relación a la crisis libia, convencidos de que únicamente puede haber una solución política, ambos países saludan los esfuerzos del Representante Especial para Libia del SGNU, Bernardino León, y apelan a un rápido acuerdo entre todas las partes con vistas a la formación de un gobierno de unidad nacional, esencial para estabilizar el país y combatir las amenazas a la seguridad en la región y el tráfico de migrantes en el Mediterráneo.

Ambos países confirman su voluntad compartida de apoyar al gobierno de unidad nacional en Libia.